

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD**

CORRECCIÓN DE ERRORES. Resolución de 4 de mayo de 2021, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan pruebas de acceso a las enseñanzas deportivas para el curso 2021/22.

Advertido error en la Resolución de 4 de mayo de 2021, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan pruebas de acceso a las enseñanzas deportivas para el curso 2021/22, publicada en el DOG nº 90, de 14 de mayo de 2021, es necesario hacer la siguiente corrección:

En la página 23905, en la instrucción cuarta, donde dice:

«1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de la Orden 1363/2007, de 24 de octubre, para la organización, realización, evaluación y calificación de las pruebas de madurez de grado medio y de grado superior, se constituirá el tribunal que figura en el anexo III de esta resolución».

Debe decir:

«1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Real decreto 1363/2007, de 24 de octubre, para la organización, realización, evaluación y calificación de las pruebas de madurez de grado medio y de grado superior, se constituirá el tribunal que figura en el anexo III de esta resolución».

